DECLARACION JURADA

Nombre de la Convocante: Municipalidad de Encarnación, Itapúa

Encarnación, 04 de diciembre del 2023.-

Proceso de Contratación: ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL "con I.D. N°433.670. -***

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3º. De la Resolución Nº. 3893/2020, con relación a la presente adjudicación declaro bajo fe de Juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles siguientes a que se notifique la adjudicación, por la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de octubre de 2023, la Resolución de adjudicación fue firmada en fecha 23 de noviembre, el contrato **fue firmado el 30 de noviembre del año 2023.**

Que, según consta en el Acta de apertura de sobres se han presentado 23 (veintitres) oferentes, se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y considerando que el contrato fue firmado antes los 10 (diez) días para la formulación de protesta que ocurra como lo estipula el Art. 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, por la urgencia de la ejecución del trabajo adjudicado, pues los lugares en donde se ejecutarán las obras son instituciones educativas importantes de la ciudad de Encarnación, en donde concurren muchos alumnos y algunas aulas peligran derrumbe, mientras que otras no cuentan con sanitarios modernos, por lo que es de imperiosa necesidad la celeridad de los trabajos en dichos lugares aprovechando los días de vacaciones de verano. -

Por lo aquí declarado considero que la adjudicación fue efectuada dentro del marco legal de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus normativas vigentes. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.